



Diputados votan en contra de becas vitalicias a deportistas que ganen una medalla olímpica

La propuesta rechazada buscaba garantizar un ingreso vitalicio para los medallistas olímpicos y paralímpicos, reconociendo su contribución al deporte nacional

Por **Omar Tinoco Morales**

28 Ene, 2025 06:48 p.m. MX



Argumentan que el marco normativo actual ya contempla estímulos para deportistas destacados. REUTERS/Gonzalo Fuentes

La **Comisión de Deporte de la Cámara de Diputados** votó en contra de una iniciativa que buscaba reformar el artículo 115 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, con la cual se planteaba la creación de un reconocimiento económico mensual y vitalicio para los **deportistas que hayan obtenido medallas en los Juegos Olímpicos o Paralímpicos representando oficialmente a México.**

La iniciativa, que proponía **otorgar un monto equivalente a 2.67 salarios mínimos mensuales** con cargo al presupuesto autorizado de la **Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE)**, fue rechazada por la Comisión bajo el argumento de que ya existen estímulos y apoyos a deportistas.

La propuesta rechazada **buscaba garantizar un ingreso vitalicio para los medallistas olímpicos y paralímpicos**, reconociendo su contribución al deporte nacional.

De acuerdo con los legisladores, las disposiciones actuales de la Ley General de Cultura Física y Deporte establecen que cualquier tipo de estímulo, ayuda o reconocimiento debe ser financiado con el presupuesto de la CONADE.